

X Congreso Mexicano de Ficología VI Reunión de la SOMFICO IV Reunión de Jóvenes Ficólogos

CONVOCA

AL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA EL CONGRESO BASES

- 1. Objetivo. Diseñar un logotipo que identifique al X CONGRESO MEXICANO DE FICOLOGÍA
- 2. Participantes. El concurso está dirigido a la comunidad en general. La participación será únicamente individual. Cada participante podrá presentar un máximo de tres propuestas y cada propuesta se registrará por separado.
- 3. Sobre las propuestas.
- a) Las propuestas deberán ser originales, inéditas y no haber sido presentadas en otros concursos.
- b) El diseño será libre, pero debe tenerse en cuenta que el logotipo será reproducido posteriormente a través de distintos soportes tecnológicos, en los artículos del evento y en actividades promocionales.
- c) Los elementos contenidos en el diseño deberán hacer referencia a las algas, Micro y Macroalgas
- 4.Plazos. La recepción de los trabajos quedará abierta del 10 de Noviembre de 2024 hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2025. Los trabajos se enviarán a través del siguiente enlace: https://forms.gle/igJVv16Dqn61Ct7G9. El ganador se dará a conocer el 15 de febrero del 2025 y el premio se entregará durante la clausura de la X Congreso Mexicano de ficología
- 5. Entrega de las Propuestas. Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:
- a) Formato Digital: El logotipo deberá presentarse a color (máximo seis tintas) en formato ráster (imagen en mapa de píxel) JPG, PNG o TIFF (sin compresión) tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), con una resolución de 720 dpi (dots per inch, siglas en inglés) o ppp (pixels por pulgada, siglas en

- español). Será enviado al enlace antes mencionado como archivo adjunto. Además, el participante ganador deberá, entregar el logotipo en formato vectorial (imagen en mapa de polígonos y polilíneas) Al, CDR, EMF o WMF. Los archivos deberán llevar el formato: nombre del autor_nombre de la propuesta.
- b) Asimismo, se anexará un archivo en formato PDF (que estará disponible al momento del registro) en donde deberá declarar la cesión de derechos para utilizar el logotipo en actividades de divulgación e incluir la parte descriptiva de aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra.
- c) Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
- d) Todos los participantes deben tener claro que la cesión de derechos indica que los trabajos no ganadores no se devolverán a sus autores.
- 6. Propiedad de la obra. La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador para que el logotipo sea de uso exclusivo de la Sociedad Mexicana de Ficología A. C. El autor cederá los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.
- 7. Aceptación de las Bases. La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las bases por parte de los autores.
- 8.- Integración del Jurado. Estará constituido por 2 integrantes del Consejo Directivo de la SOMFICO y 3 socios activos de la SOMFICO sugeridos por el Consejo Directivo de la SOMFICO.
- 9.- Fallo del Jurado y premio. El Jurado dará a conocer vía correo electrónico al ganador, en la página de la SOMFICO y en su página de Facebook; el resultado será inapelable e irrevocable. El ganador del primer lugar obtendrá un premio en efectivo de \$5,000.00 (cinco mil pesos con 00/100 M.N.), otorgado por la Sociedad Mexicana de Ficología, A.C.. Se otorgarán constancias a todos los participantes.